



Resolución de concesión definitiva de premios a Trabajos Fin de Grado y/o Trabajos Fin de Máster

Primero: Con fecha 8 de octubre de 2025 se publicó en el DOCM la Convocatoria de título "Convocatoria de Premios a Trabajos Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster de la Cátedra de Economía Circular de la Universidad de Castilla-La Mancha. Edición del curso 2024/2025" (BDNS Identif. 860334) de fecha 2 de octubre de 2025.

Segundo: Con fecha 19 de febrero de 2026 se ha recibido escrito de D. Mohamed Ait Oumghar (Registro de Entrada UCLM n.º 3620/2026) respecto de la "Resolución provisional de concesión de premios a TFG/TFM de la Cátedra de Economía Circular (curso 2024/2025)", aduciendo un error material en la puntuación otorgada y publicada.

Tercero: Con fecha 23 de febrero de 2026 se ha reunido formalmente la Comisión de selección contemplada en las bases de la citada convocatoria, la cual ha procedido a estudiar la alegación presentada en el plazo establecido en la resolución de concesión provisional de fecha 19 de febrero de 2026 y ha propuesto desestimarla al no apreciarse error material en la puntuación publicada. Señala la comisión que la cifra 5,5 consignada en el Anexo IV de la resolución provisional al interesado corresponde a la puntuación derivada del baremo de la convocatoria (calidad, originalidad, contribución a la EC en CLM) y no a la calificación académica del TFM.

Asimismo, hace constar que la calificación del TFM (8,50) ya fue considerada para verificar el cumplimiento de la base 2.2 de la convocatoria (nota mínima de 8,50 para participar), condición que distingue entre requisito de admisión y puntuación de valoración del premio.

Finalmente, la comisión propone mantener íntegramente la puntuación publicada en la resolución provisional y continuar la tramitación para su elevación a definitiva conforme a lo establecido en la misma

Teniendo en cuenta lo anterior,

SE RESUELVE:

Desestimar la alegación presentada por los argumentos esgrimidos y mantener íntegramente la puntuación publicada en la resolución provisional y continuar la tramitación para su elevación a definitiva.

Otorgar los premios a los/as candidatos/as que aparece recogidos/as en el anexo I de este documento conforme a lo previsto en las bases de la convocatoria.

Asimismo, conforme a lo establecido en la convocatoria, se acuerda la creación del listado de suplentes que recoge el anexo II de esta resolución con el objetivo de cubrir posibles renunciaciones, suspensiones o revocaciones.

Igualmente se publica en el anexo III el listado de solicitudes excluidas, indicando el motivo de exclusión.

También se publica, en el anexo IV, la relación de solicitudes no incluidas en los anexos anteriores.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta resolución recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los Arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado en Ciudad Real, en la fecha abajo indicada

EL RECTOR
P.D. EL VICERRECTOR DE ESTUDIOS, CALIDAD Y ACREDITACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
(Resolución de 13/01/2025, DOCM de 15/01/2025 y 24/01/2025)
José Manuel Chicharro Higuera

ID. DOCUMENTO	m5x7pYoajx		Página: 1 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		26-02-2026 11:49:04	
 m5x7pYoajx			

ANEXO I. RELACIÓN DE PREMIOS

DATOS COMUNES A TODOS LOS PREMIOS	
Aplicación presupuestaria	005430030/541A/48006
Organizador	Cátedra de Economía Circular de la UCLM
Tipo de premio	Dinerario

Nombre	Título del trabajo	Premio	Importe
Alfonso Romero Hernández	Compostaje como Herramienta Agrobiotecnológica para una agricultura sostenible: Análisis Multidisciplinar	Mejor TFG	600
Celia Tirado Pérez	Diseño de un reactor para la generación electroquímica de H2O2 a partir de catalizadores procedentes de residuos	Accésit TFG	300
John-Kenedy Chenwi Minang	Electrohydrolysis Pretreatment of Waste Activated Sludge to Enhance Anaerobic Digestion	Mejor TFM	600
Álvaro Medina Sánchez	Impacto de Rellenos Sostenibles en Campos de Césped Artificial sobre el Rendimiento, la Fatiga y la Percepción	Accésit TFM	300

ANEXO II. RELACIÓN DE SUPLENTES

SUPLENTES	
Nombre	Puntuación
NO HAY SUPLENTES EN NINGUNA DE LAS DOS CATEGORÍAS	

ANEXO III. RELACIÓN DE EXCLUIDOS/AS

EXCLUIDOS/AS	
Nombre	Causa de la exclusión
MARCO NEVADO CATALAN	Incumplimiento de la base 2.2: "Haber obtenido una puntuación mínima de 8,50 puntos en el TFG o en el TFM"

ID. DOCUMENTO	m5x7pYoaJx		Página: 2 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		26-02-2026 11:49:04	
			
m5x7pYoaJx			

ANEXO IV. RELACIÓN DE SOLICITUDES NO INCLUIDAS EN LOS ANEXOS ANTERIORES

SOLICITUDES NO INCLUIDAS EN LOS ANEXOS ANTERIORES		
Categoría	Nombre	Puntuación
TFG	LOURDES PARDO BALLESTEROS	8,2
TFG	JAVIER ROMERO BARBA	8,0
TFG	SARA SANCHEZ MARTINEZ	8,0
TFG	MARIA RAMOS PICAZO	7,4
TFG	CELIA SEBASTIAN GARCÍA	7,2
TFG	PAULA CASTELLANOS MONROY	7,1
TFG	CARLOS CABALLERO DIAZ-CANEJA	7,0
TFG	ANGEL RODRIGUEZ AVILES	6,0
TFM	PRINCE SUNGDEWIE ADAMA NOPUO	8,6
TFM	MIKITA SAVICH KURLENYA	8,3
TFM	LUISA GASPAR CASTILLO	8,2
TFM	OLGA FERNANDEZ NUÑEZ	8,1
TFM	ARTURO PARRO RODRIGUEZ	8,0
TFM	ILIANA PARDO BÁEZ	7,5
TFM	MOHAMED AIT OUMGHAR	5,5

ID. DOCUMENTO	m5x7pYoajx		Página: 3 / 3
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
CHICHARRO HIGUERA JOSE MANUEL		26-02-2026 11:49:04	
 m5x7pYoajx			